

MIÉRCOLES, 22 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 139

## AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

**CVE-2015-9314** *Acuerdo del Pleno de aprobación de cargo con dedicación exclusiva.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local se expone al público el acuerdo del Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 25 de junio de 2015, por el que se aprueba el régimen de dedicación y retribuciones de cargos corporativos, en los siguientes términos:

— Señor alcalde, que ejercerá su cargo en régimen de dedicación exclusiva, con una retribución bruta anual de 20.682,06 euros, pagaderos en 14 mensualidades iguales.

Solórzano, 3 de julio de 2015.

El alcalde,

Javier González Barquín.

2015/9314